

Trivida en 23 de Maio de 1795

El Señor Don Eugenio de Llaguno ha comunicado al Consejo de orden de S. M. para que disponga su cumplimiento, la que con fecha de 27 de Febrero proximo se ha dirigido por la Via de la Guerra al Capitan General de Andalucía Don Domingo Salcedo, cuyo tenor es el siguiente.

„ He dado cuenta al Rey de la representacion de V. E. de 28
„ de Octubre del año proximo pasado, y de la que con fecha de
„ 20 del mismo le dirigió el Comandante de las Armas en la Ciu-
„ dad de Córdoba de resultas de la resistencia que el Corregi-
„ dor de aquella Don Josef Eguiluz, tiene en franquear Baga-
„ ges á los que se retiran del Exército, como se verificó con un
„ Sargento distinguido del Regimiento de Caballería de Cara-
„ bineros de Maria Luisa, que pasaba en comision de Recluta
„ á Xerez de la Frontera, apoyando esta conducta en la Real or-
„ den de 22 de Diciembre de 1759, y desentendiéndose de lo
„ determinado en 30 de Abril de 1790, por reputar de ningun
„ servicio el que va con pasaporte á los Inválidos de Sevilla,
„ Malaga, ú otra Caxa: Y enterado S. M. de todo, se ha servi-
„ do resolver, que sin embargo de lo prevenido sobre este par-
„ ticular en la citada orden de 22 de Diciembre de 1759, quie-
„ re que se facilite el alojamiento y Bagages á todo Oficial, Sar-
„ gento, Cabo, ó Soldado que vaya en comision del Servicio,
„ aunque sea sin partida, debiendo á este efecto expresarse en
„ el pasaporte la precisa circunstancia de ir con comision.

Publicada en el Consejo esta Real resolucion, ha acordado su puntual observancia, y que á este fin se comuníque á V. como lo hago de su órden, con encargo de que la circule á las Justicias de los pueblos de su Partido, para que por todos tenga debida execucion; y del recibo me dará V. aviso para noticia del Consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1795. = Don Bartolomé Muñoz. = Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia.

Corresponde con la Orden original, á que me refiero; y para que conste donde convenga, doy esta que firmo en Murcia á ocho de Abril de mil setecientos noventa y cinco.

Gonzalo Chamorro.

